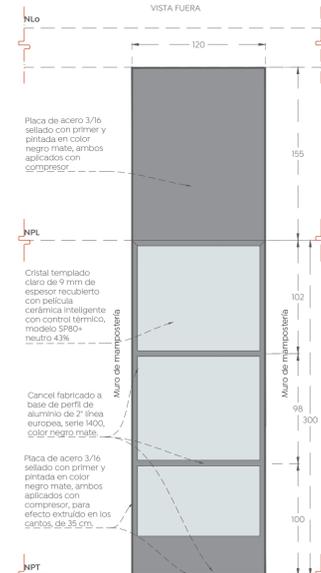




VN - 16a
CANCELERÍA

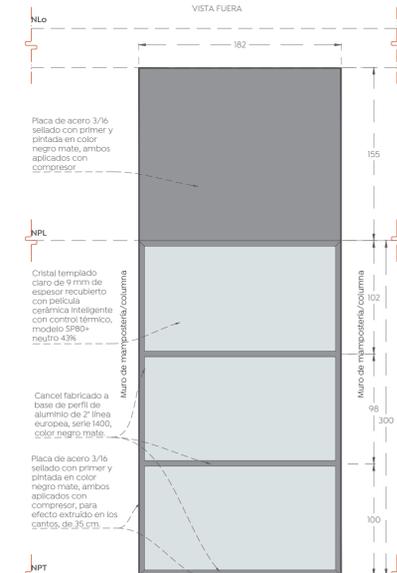
Detalle planta cancelería VN - 16
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Detalle cancelería VN - 16a
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30

VN - 17
CANCELERÍA

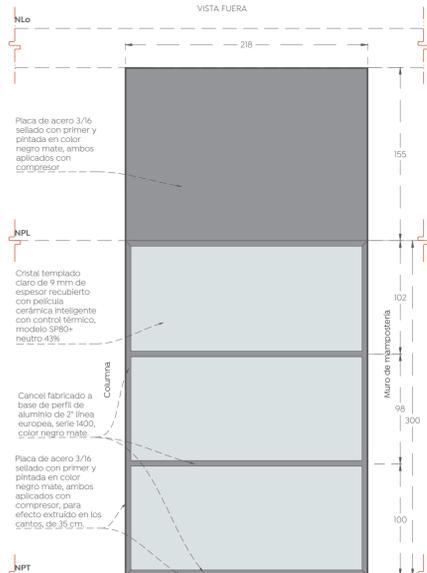
Detalle planta cancelería VN - 17
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Detalle cancelería VN - 17
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30

VN - 18
CANCELERÍA

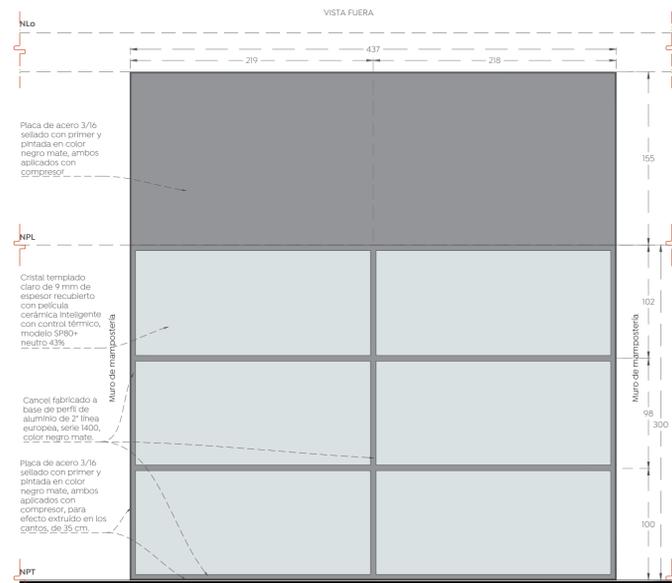
Detalle planta cancelería VN - 18
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



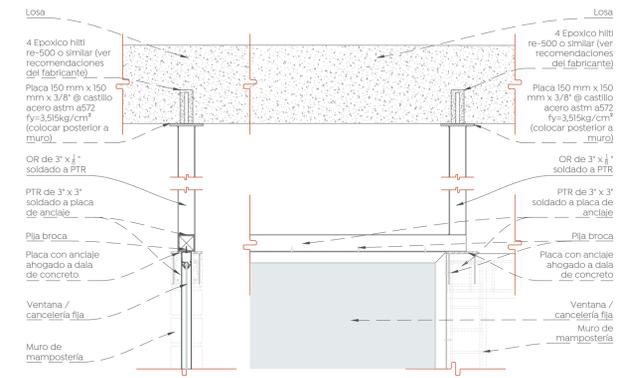
Detalle cancelería VN - 18
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30

VN - 19
CANCELERÍA

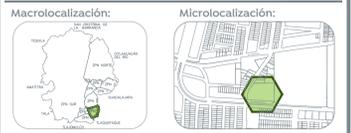
Detalle planta cancelería VN - 19
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Detalle cancelería VN - 19
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



DET_F_A_L1 Detalle tipo de fijación de cancelerías a losa
(muros de mampostería y castillos)
Cruz Verde Sur
Esc. 1:15



Macrolocalización:
Microlocalización:

Especificaciones:
Simbología arquitectónica

- Eje arquitectónico
- Acabado indicado en unidades según plano
- Muro estructural o de carga según cálculo
- Muro base
- Ventana
- Línea de corte
- Indica tipo de detalle
- Indica número de detalle
- Indica plano de ubicación-referencia
- Indica altura a partir de piso terminado
- Nivel
- Índice
- Indicador específico
- Indicador múltiple
- Indica título general, detalle consecutivo o referencia gráfica.
- Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria.
- Indica escala de representación gráfica.

Texto 01
Descripción Graf.
Esc. 1:300

NOTAS GENERALES:

- Las cotas rigen al dibujo.
- Las cotas están en centímetros.
- Los niveles están en metros.
- Las medidas se verificarán en obra.
- Se verificarán ángulos y niveles en obra.
- Todos los niveles y medidas deberán considerarse a partir del Nivel de Piso Terminado (NPT).

CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS

- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del objetivo resultante de la configuración de la superficie con respecto al NPT. Pasadizo, los escalones tendrán un peldaño no mayor a los 18cm y las rampas tendrán una pendiente máxima del 12% en sus tramos, si son curvados no más de 6% en un tramo de 6m fdo.
- Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de forma, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
- Verificar las medidas para el desarrollo antes de comenzar cualquier trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.
- Durante el proceso y construcción las comunicaciones para evitar ser presionadas y de sustentar los nodos, así como también se garantizará la distribución homogénea de concreto, referencias a las recomendaciones estructurales y por parte de proveedor.
- Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a menos que una indicación diferente (sistema inglés).
- Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 1/8" en algunas partes vitales por errores humanos, después de sistema construido, se proyectará líneas que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones de cada punto, pudiendo tener abstracciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avizadas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
- La construcción, supervisión y control, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, deberán ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emanen de la ley de obra pública vigente.
- Las condiciones existentes en el "campo" relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éste, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado asignado por la empresa contratista para tener la correcta ejecución del proyecto.
- Cualquier modificación en el curso de obra deberá notificarse por escrito a la posterior autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuar, así como indicar el motivo y responsable de la propuesta de cambio.
- Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, inspección, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autoriza (supervisión, residente, contratista, P.C.) absteniendo al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones, modificaciones en obra, y/o proyectos, si no han sido autorizadas previamente o si no responden a una previsible interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:
Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:
Cancelerías y Aluminios, Planta Alta_Gobierno y Hospitalización

No. Contrato:
DOP-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:
Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de Área:
Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:
Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:
Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Fecha: Septiembre 2023
Escala: Indicada
Acotaciones: cm
Revisión: -

Clave: Número:
CN-10